



# CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

PROVINCIA DE LA RIOJA

EXPEDIENTE:

CC

CÓDIGO

0213

NÚMERO

2024

AÑO

PROYECTO DE: Reforma

INICIADO EN: Mesa de Entradas y Salidas

FECHA: 05/04/2024

AUTOR/AUTORES: Tello, Mariana Carina Nicolaza.-

ASUNTO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 7) del Artículo 4° de la Ley N° 10.609 -Salud Pública.-

FIRMA

PASE	FECHA	SESIÓN	FIRMA

NORMA:

Nº:

213



La Rioja, 5 de Abril de 2024.

### PROYECTO DE REFORMA

**Señoras y Señores Constituyentes:**

Vengo por el presente a poner en consideración de la Convención Constituyente, la siguiente propuesta para su tratamiento:

Salud pública: composición del sistema de salud provincial, su gobernanza, integración, perfil y contexto de emergencia.

Esto de conformidad con lo establecido en el Art. 4º Punto 7) de la Ley N° 10.609, dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura Provincial, con fecha 15 de Diciembre del 2022.

### DE LOS DERECHOS AL ACCESO A LA SALUS

**Artículo X.-** Incorporar el servicio de Telemedicina al Sistema de Salud como una política pública federal, permitiendo a todos los riojanos y riojanas, recibir atención médica de calidad en sus lugares de residencia habitual.

**Artículo X.-** Incorporar la carrera sanitaria y las Tics como una herramienta para alcanzar la excelencia en los servicios sanitarios.

### FUNDAMENTOS

En primer lugar, el acceso a la salud mejora la sobrevivencia de las personas, razón de ser de la vida comunitaria.

En un análisis longitudinal en China continental, entre 2002 a 2014 (Hao et al., 2020), se observó que la expectativa de vida fue un año y medio mayor entre quienes reportaron el acceso a la atención médica como "adecuado" en comparación con quienes referían pobre acceso a servicios médicos.

La salud igualitaria promueve igualdad ciudadana.

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
JEFATURA DE MESA DE ENTRADA
EX.PTE. N° 213
INGRESO: 05 ABR 2024

*[Handwritten Signature]*  
 Sra. Mariana Carina N.  
 CONVENCIONAL CONSTITUYENTE  
 GENERAL ORTIZ DE CAMPO

*[Handwritten notes and scribbles]*  
 2370